

**6996** *ORDEN de 11 de marzo de 1996 por la que se concede el sello INCE para hormigón preparado a «Hormigones Arga, Sociedad Anónima», en su central de hormigonado, en Orcoyen (Navarra).*

De acuerdo con la Orden de 12 de diciembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 22) por la que se crea el sello INCE y la Resolución de 24 de febrero de 1982, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se aprueban las disposiciones reguladoras de este distintivo de calidad para hormigón preparado, de uso en la edificación,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General para la Vivienda, el Urbanismo y la Arquitectura, ha tenido a bien disponer:

Artículo único.—Se concede el sello INCE para hormigón preparado para obras de hormigón en masa o armado, de uso en la edificación, a los hormigones fabricados por «Hormigones Arga, Sociedad Anónima», en su central de hormigonado, en polígono «Ipertegui», sin número, Orcoyen (Navarra); designados por resistencia, para los tipos H-125, H-150, H-175, H-200, H-225 y H-250, que figuran en la «Instrucción para el proyecto y la ejecución de obras de hormigón en masa o armados EH-91».

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de marzo de 1996.—P. D. (Orden de 24 de abril de 1992), el Subsecretario, Antonio Llardén Carratalá.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general para la Vivienda, el Urbanismo y la Arquitectura.

**6997** *ORDEN de 11 de marzo de 1996 por la que se concede el sello INCE para hormigón preparado a «Hormigones Beriaín, Sociedad Anónima», en su central de hormigonado, en Beriaín (Navarra).*

De acuerdo con la Orden de 12 de diciembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 22) por la que se crea el sello INCE y la Resolución de 24 de febrero de 1982, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se aprueban las disposiciones reguladoras de este distintivo de calidad para hormigón preparado, de uso en la edificación,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General para la Vivienda, el Urbanismo y la Arquitectura, ha tenido a bien disponer:

Artículo único.—Se concede el sello INCE para hormigón preparado para obras de hormigón en masa o armado, de uso en la edificación, a los hormigones fabricados por «Hormigones Beriaín, Sociedad Anónima», en su central de hormigonado, en carretera Zaragoza, kilómetro 9, Beriaín (Navarra); designados por resistencia, para los tipos H-125, H-150, H-175, H-200, H-225 y H-250, que figuran en la «Instrucción para el proyecto y la ejecución de obras de hormigón en masa o armados EH-91».

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de marzo de 1996.—P. D. (Orden de 24 de abril de 1992), el Subsecretario, Antonio Llardén Carratalá.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general para la Vivienda, el Urbanismo y la Arquitectura.

**6998** *ORDEN de 11 de marzo de 1996 por la que se concede el sello INCE para hormigón preparado a «Canteras y Hormigones del Norte, Sociedad Anónima», en su central de hormigonado, en Huarte (Navarra).*

De acuerdo con la Orden de 12 de diciembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 22) por la que se crea el sello INCE y la Resolución de 24 de febrero de 1982, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se aprueban las disposiciones reguladoras de este distintivo de calidad para hormigón preparado, de uso en la edificación,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General para la Vivienda, el Urbanismo y la Arquitectura, ha tenido a bien disponer:

Artículo único.—Se concede el sello INCE para hormigón preparado para obras de hormigón en masa o armado, de uso en la edificación, a los hormigones fabricados por «Canteras y Hormigones del Norte, Sociedad Anónima», en su central de hormigonado, en polígono «Areta», sin número, Huarte (Navarra); designados por resistencia, para los tipos H-125, H-150,

H-175, H-200, H-225 y H-250, que figuran en la «Instrucción para el proyecto y la ejecución de obras de hormigón en masa o armados EH-91».

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de marzo de 1996.—P. D. (Orden de 24 de abril de 1992), el Subsecretario, Antonio Llardén Carratalá.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general para la Vivienda, el Urbanismo y la Arquitectura.

**6999** *ORDEN de 11 de marzo de 1996 por la que se concede el sello INCE para hormigón preparado a «Hormigones Oskia, Sociedad Anónima», en su central de hormigonado, en Erroz (Navarra).*

De acuerdo con la Orden de 12 de diciembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 22) por la que se crea el sello INCE y la Resolución de 24 de febrero de 1982, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se aprueban las disposiciones reguladoras de este distintivo de calidad para hormigón preparado, de uso en la edificación,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General para la Vivienda, el Urbanismo y la Arquitectura, ha tenido a bien disponer:

Artículo único.—Se concede el sello INCE para hormigón preparado para obras de hormigón en masa o armado, de uso en la edificación, a los hormigones fabricados por «Hormigones Oskia, Sociedad Anónima», en su central de hormigonado, en carretera de Astraín-Erroz (Navarra); designados por resistencia, para los tipos H-125, H-150, H-175, H-200, H-225 y H-250, que figuran en la «Instrucción para el proyecto y la ejecución de obras de hormigón en masa o armados EH-91».

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de marzo de 1996.—P. D. (Orden de 24 de abril de 1992), el Subsecretario, Antonio Llardén Carratalá.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general para la Vivienda, el Urbanismo y la Arquitectura.

**7000** *ORDEN de 11 de marzo de 1996 por la que se concede el sello INCE para hormigón preparado a «Triturados Albacete, Sociedad Anónima» (TRIALSA), en su central de hormigonado, en Chinchilla de Monte Aragón (Albacete).*

De acuerdo con la Orden de 12 de diciembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 22) por la que se crea el sello INCE y la Resolución de 24 de febrero de 1982, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se aprueban las disposiciones reguladoras de este distintivo de calidad para hormigón preparado, de uso en la edificación,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General para la Vivienda, el Urbanismo y la Arquitectura, ha tenido a bien disponer:

Artículo único.—Se concede el sello INCE para hormigón preparado para obras de hormigón en masa o armado, de uso en la edificación, a los hormigones fabricados por «Triturados Albacete, Sociedad Anónima» (TRIALSA), en su central de hormigonado, en paraje «La Cabrera», Chinchilla de Monte Aragón (Albacete); designados por resistencia, para los tipos H-125, H-150, H-175, H-200, H-225 y H-250, que figuran en la «Instrucción para el proyecto y la ejecución de obras de hormigón en masa o armados EH-91».

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de marzo de 1996.—P. D. (Orden de 24 de abril de 1992), el Subsecretario, Antonio Llardén Carratalá.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general para la Vivienda, el Urbanismo y la Arquitectura.

**7001** *ORDEN de 11 de marzo de 1996 por la que se concede el sello INCE para hormigón preparado a «Triturados Albacete, Sociedad Anónima» (TRIALSA), en su central de hormigonado, en Albacete.*

De acuerdo con la Orden de 12 de diciembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 22) por la que se crea el sello INCE y la Resolución de 24 de febrero de 1982, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se aprueban las disposiciones reguladoras de este distintivo de calidad para hormigón preparado, de uso en la edificación,